

ACTA DE LA QUINGUAGESIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 11:45 horas del día 30 de abril del 2021; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, integrado por los Ciudadanos: el C. José Esquivel Vargas, Presidente Municipal; la C. Reyna Anita Hau Morales, Sindico Municipal; el C. René Antonio Ramos Reyes, Primer Regidor; la C. Alma Rosa Ek Martinez, Segunda Regidora; el C. Francisco Ernesto Gracias Muñoz, Tercer Regidor; la C. María Cristina González Castro, Cuarta Regidora; el C. Isidro Huex Mis, Quinto Regidor y la C. Martha Guadalupe Chi Ay, Sexta Regidora, procedieron a iniciar la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE CIERRE DEL EJERCICIO DE INGRESOS OBTENIDOS POR EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q.ROO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.
5. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q.ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
6. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q.ROO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario C. Dalton Jaime Gómez Lechuga dio el pase de lista, con las ausencias de la C. Aureliana Pat Dzul, Octava Regidora y del C. José Ángel Chacón Arcos, Noveno Regidor, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas instaló formalmente la sesión, siendo las 11:45 horas del 30 de abril del 2021, esto con fundamento en el artículo 40 fracción primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario C. Dalton Jaime Gómez Lechuga dio lectura al orden del día, el Primer Regidor René Antonio Ramos Reyes sometió a votación el orden del día **siendo aprobada por mayoría en votación económica.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE CIERRE DEL EJERCICIO DE INGRESOS OBTENIDOS POR EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q.ROO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas, concedió el uso de la voz al Contador Eduardo Sánchez Aguilar, quien dio detalles del acuerdo, mismo que se anexa a la presenta acta.

Al término de las intervenciones el Presidente Municipal José Esquivel Vargas puso a votación;

APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE CIERRE DEL EJERCICIO DE INGRESOS OBTENIDOS POR EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q.ROO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.

LA PROPUESTA FUE APROBADA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN NOMINAL.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q.ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas, concedió el uso de la voz al Contador Eduardo Sánchez Aguilar, quien dio detalles del acuerdo, mismo que se anexa a la presenta acta.

Al término de las intervenciones El Presidente Municipal José Esquivel Vargas puso a votación;

APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q.ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

LA PROPUESTA FUE APROBADA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN NOMINAL.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q.ROO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas, concedió el uso de la voz al Contador Eduardo Sánchez Aguilar, quien dio detalles del acuerdo, mismo que se anexa a la presenta acta.

Al término de las intervenciones El Presidente Municipal José Esquivel Vargas puso a votación;

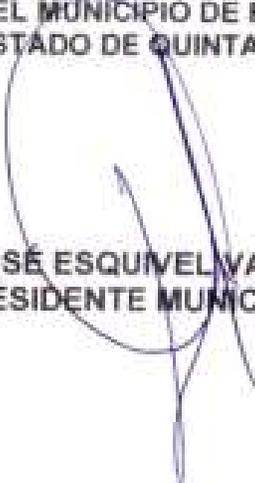
APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q.ROO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.

LA PROPUESTA FUE APROBADA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN NOMINAL.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas clausuró la sesión siendo las 12:45 horas del 30 de Abril de 2021.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 30 DE ABRIL DEL 2021
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. REYNA ANITA HAU MORALES
SINDICO MUNICIPAL



C. RENÉ ANTONIO RAMOS REYES
PRIMER REGIDOR



C. ALMA ROSA EK MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA



C. FRANCISCO ERNESTO GRACIAS MUÑOZ
TERCER REGIDOR



C. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ CASTRO
CUARTA REGIDORA



C. ISIDRO HUEX MIS
QUINTO REGIDOR



C. MARTHA GUADALUPE CHI AY
SEXTA REGIDORA


C. DALTON JAIME GÓMEZ LECHUGA
SECRETARIO GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINGUAGESIMA SÉPTIMA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.



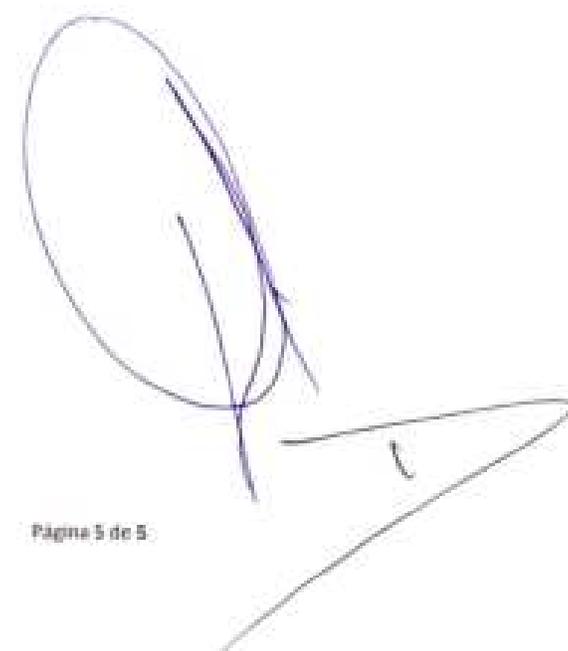














Continuando con el siguiente punto de la Orden del Día, la Secretaria General del Ayuntamiento, informó que a este punto le corresponde la lectura y discusión del acuerdo mediante el cual se aprueba se autorice el informe del cierre del ejercicio de los ingresos obtenidos por el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, procediendo a dar lectura del mismo, cuyo tenor es el siguiente.

"El Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126 y 154 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 66, fracción IV inciso c) de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; y

CONSIDERANDO

Que el Municipio es una entidad de carácter público con personalidad jurídica y patrimonio propio, gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa y la competencia que se otorgue al gobierno municipal, se ejercerá de manera exclusiva por el propio Ayuntamiento no habiendo autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los Municipios estarán investido de personalidad jurídica, manejarán su patrimonio conforme la Ley y administrarán libremente su Hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan en su favor, y en todo caso: a) Percibirán las contribuciones, incluyendo las tasas adicionales que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles; b) las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determine por las Legislaturas de los Estados; c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Que de conformidad con el Decreto número 030 de la Honorable Décima Sexta Legislatura del Estado de Quintana Roo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 26 de diciembre de 2019, se estimaron ingresos para el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2020 por la cantidad de \$500,436,009.00 (QUINIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIEIS MIL NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) siendo que en realidad durante el ejercicio fiscal 2020 ingresó un total de acumulado por la cantidad de \$547,604,016.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Que esta variación en los ingresos originalmente programados se generaron por las razones que a continuación se describen:

a) **Impuestos.**- En este rubro se recaudo un total de \$7'629,345.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para el ejercicio fiscal 2020, con una diferencia de \$790,960.00 (SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que represento una disminución del 9.39% respecto de los ingresos estimados originalmente. Dicho comportamiento tiene como razonamiento mixto, por un lado el reconocimiento de los descuentos del impuesto predial otorgados por pago anual anticipado y adicionalmente a ello los problemas ocasionados por la pandemia COVID-19 que mermaron los ingresos del Ayuntamiento como consecuencia de la

disminución de la actividad económica así como las medidas implementadas por las restricciones sanitarias que conllevaron al cierre temporal de algunos puntos de la Tesorería Municipal en específico la Dirección de Ingresos, precisamente en lo referente al primer semestre del ejercicio fiscal 2020.

b).- **Derechos.**- En cuanto al rubro de los Derechos, se recaudo un total de \$9'819,576.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que representan un decremento del 12.03% del total de los Ingresos estimados, con una diferencia de \$ 1'342,692.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) misma que obedece principalmente a disminuciones relacionadas con la pandemia que afectaron los rubros de derechos por servicios prestados (Protección civil, seguridad pública, registro civil, servicios de recolección, transportación y destino final de residuos sólidos) así como otros derechos (extensiones de horarios que se acentuaron desde el ejercicio 2019 con el advenimiento de la Ley de Alcoholes, congruencias de uso de suelo, etc.) y otras disminuciones ocurridas en el rubro de contribución por obras.

c) **Productos.**- Con respecto a los productos, estos tuvieron una recaudación total de \$ 1'641,192.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) el cual representa un incremento del 5.13% respecto de la cifra estimada originalmente, el cual está integrado por los Mercados, Productos Diversos y Productos Financieros, bajo la consideración de que los productos son los ingresos que percibe el municipio por actividades que no corresponden al desarrollo de las funciones propias del derecho público o por la explotación de sus bienes patrimoniales.

d) **Aprovechamientos.**- El rubro de aprovechamientos tuvo una recaudación por el ejercicio fiscal 2020 de \$ 474,385.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) el cual representa un decremento neto de \$ 375,284.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) que representa un decremento del 44.17% respecto de la cifra original estimada, como consecuencia de la contracción motivada por la pandemia en el entendido de que dichos ingresos son provenientes de las actividades de derecho público que realiza el municipio, y que recibe en forma de recargos, intereses moratorios o multas o, como cualquier ingreso no clasificable, y que en la mayoría de las veces están aparejadas a rubros como impuestos y/o derechos.

e).- **Participaciones.**- La recaudación habida en este concepto fue por la cantidad de \$ 235'828,870.00 (DOSCIENTOS CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) mismos que representan un crecimiento del 14.81% respecto de la cifra estimada en la Ley de Ingresos original, la cual estuvo motivada por un comportamiento mixto en los ingresos de este rubro en específico por el fondo de Impuesto Sobre la Renta y disminuciones en el Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal y el Fondo de fiscalización y Recaudación, así como un incremento motivado por la firma del convenio especial para acceder a recursos del fondo de de Estabilización de los Ingresos firmado con fecha 14 de agosto de 2020 que signifioco un ingreso adicional por \$21'710,353.00 (VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

f).- **Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal.**- La recaudación habida en este concepto fue por la cantidad de \$ 3'292,211.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), misma que represento un decremento del 31.07% respecto de la cifra estimada para el ejercicio fiscal en comento y que estuvieron motivados por disminuciones en el renglón participable del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, e incrementos en el rubro de otros incentivos económicos no previstos inicialmente en la estimación de Ingresos que recibimos de SEFIPLAN anualmente para la construcción de la Ley de Ingresos.

g).- **Otros Ingresos de Libre Disposición.**- En este apartado respecto del estimado presentado en la Ley se obtuvo un ingreso de \$ 73,461.00 (SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que representan un decremento del 67.12% respecto de la cifra incluida dentro de la Ley de Ingresos para el año en comento.

h).- **Aportaciones.**-Del total de aportaciones estimadas para el ejercicio fiscal 2020 se recibieron un total de \$ 263'749,163.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que represento una disminución del 1.57% respecto del estimado originalmente incluido en la Ley de Ingresos. Esta disminución se refirió al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) además de un incremento marginal con respecto al Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

i).- **Convenios.**- En este apartado al momento de diseño de la Ley de Ingresos , se estimo un ingreso proveniente del Convenio por la Administración de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), generando la recepción de los Ingresos por la cantidad de \$ 31,483.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

j).- **Ingresos Derivados de Financiamientos.**- A finales del ejercicio fiscal 2020 el Ayuntamiento tramitó y obtuvo un financiamiento a corto plazo por la cantidad de \$ 25'000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 con el fin de cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal, mismo que fue aprobado por el pleno del H. Cabildo durante el desarrollo de la 46ª Sesión Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2020.

Que atendiendo a lo anterior, existió un incremento de los ingresos originalmente proyectados respecto de los recaudados por un total general de \$,47'168,007 (CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), mismos que se presentan en el siguiente cuadro de análisis:

VARIACIONES DE LOS INGRESOS ESTIMADOS CONTRA LOS INGRESOS RECAUDADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020

MUNICIPIO DE FELIX CÁDIZ PUERTO						
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DETALLADO - Ley de Derechos Financieros						
del mes de Enero al 31 de Diciembre						
(Pesos)						
Concepto	Estimado	Ampliaciones Reducciones	Modifica	Desempe	Recaudado	Diferencia
Ingresos de Libre Disposición						
Ingresos	8,620,305	-790,800	7,829,505	7,679,340	7,629,340	(790,800)
Contribuciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Donativos	11,141,268	-1,012,892	10,128,376	9,819,079	9,819,079	(1,342,693)
Productos	1,621,170	80,184	1,701,354	1,701,350	1,701,350	80,184
Aprovechamientos	849,689	-375,284	474,405	474,405	474,405	(475,284)
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones	300,400,518	90,420,518	390,821,036	370,430,670	370,430,670	30,420,518
Fondo General de Participaciones	142,536,262	-13,246,417	129,289,845	129,686,646	129,686,646	13,246,417
Fondo de Fomento Municipal	17,510,301	-1,768,862	15,741,439	15,774,341	15,774,341	-1,768,862
Fondo de Fertilización y Recaudación	12,336,063	-1,618,181	10,717,882	9,906,686	9,906,686	(1,618,183)
Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	6,679,049	-1,345,335	5,333,714	5,133,713	5,133,713	(1,345,335)
0.136% de la Recaudación Federal Participante	0	0	0	0	0	0
0.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
Gasolina y Diesel	1,481,627	-698,600	7,830,027	4,399,027	4,399,027	-698,600
Fondo del Impuesto sobre la Renta	0	29,617,710	29,617,710	29,617,710	29,617,710	29,617,710
Fondo de Fertilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	21,710,313	21,710,313	21,710,313	21,710,313	21,710,313
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	4,716,948	-1,684,120	3,032,828	3,292,211	3,292,211	-1,684,120
Tenencia o Uso de Vehículos	1,819	-4,124	2,702	2,702	2,702	-4,124
Fondo de Compensación IAM	914,277	-4	914,277	914,277	914,277	-4
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,812,700	-2,113,878	1,796,822	1,796,822	1,796,822	-2,113,878
Fondo de Compensación de Repoco-Intermedios	0	0	0	0	0	0
Otros Incentivos Económicos	0	637,808	637,808	637,808	637,808	637,808
Transferencias	0	0	0	0	0	0
Comercios	0	0	0	0	0	0
Otros Comercios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	121,604	-149,340	71,461	71,461	71,461	-149,340
Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	121,604	-149,340	71,461	71,461	71,461	-149,340
Total de Ingresos de Libre Disposición	312,462,714	26,940,691	339,403,405	328,853,407	328,853,407	26,940,691
Ingresos Derivados de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
Transferencias Federales Disputadas	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	287,346,120	-4,198,867	283,147,253	283,748,040	283,748,040	-4,198,867
Fondo de Aportaciones para la Educación y Salud Operativa	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	285,221,204	-4,544,127	280,677,077	280,678,207	280,678,207	-4,544,127
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las De	64,721,780	344,178	65,065,958	65,065,958	65,065,958	344,178
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
Comercios	24,175	7,271	31,446	31,446	31,446	7,271
Comercios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
Comercios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
Comercios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
Otros Comercios y Subsidios	24,175	7,271	31,446	31,446	31,446	7,271
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburo	0	0	0	0	0	0
Fondo Mismo	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Otros Transferencias Federales Disputadas	0	0	0	0	0	0
Total de Transferencias Federales Disputadas	287,346,120	-4,198,867	283,147,253	283,748,040	283,748,040	-4,198,867
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	25,000,000	25,000,000	25,000,000	25,000,000	25,000,000
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	25,000,000	25,000,000	25,000,000	25,000,000	25,000,000
Total de Ingresos	600,488,907	47,142,007	647,630,914	647,600,818	647,600,818	47,142,007
Otros Informativos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre D	0	25,000,000	25,000,000	25,000,000	25,000,000	25,000,000
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Fed	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0

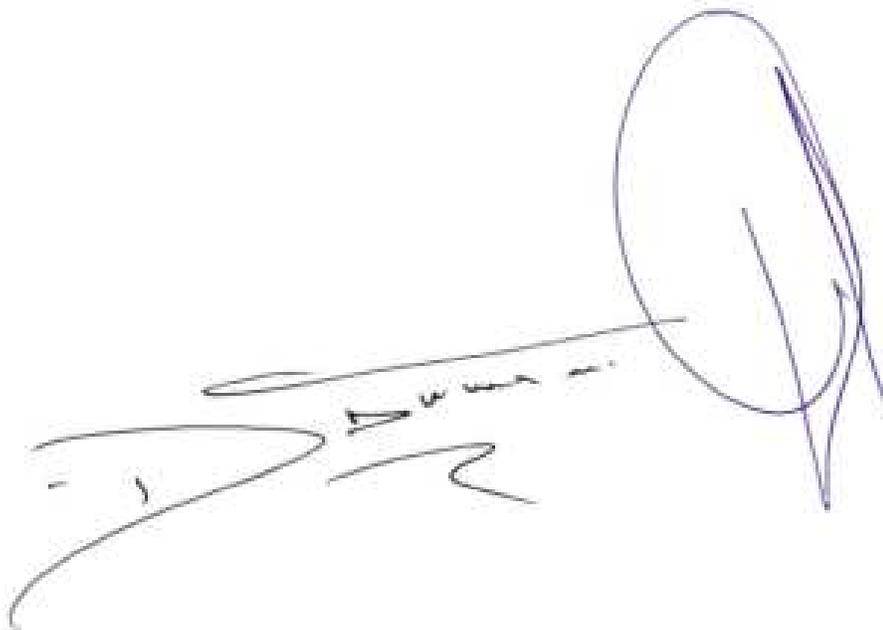
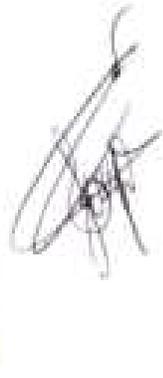
Que en razón de lo anteriormente expuesto, se tiene a bien someter a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento los siguientes:

Acuerdos

PRIMERO.- Se aprueba el Informe de cierre del ejercicio de los ingresos obtenidos por el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo durante el Ejercicio Fiscal 2020 Incluidas las variaciones descritas en los considerandos del presente ejercicio.

SEGUNDO.- Hágase del conocimiento de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo el presente acuerdo para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario de Hacienda Municipal para que conjuntamente o separadamente, realicen los actos necesarios y signen la documentación necesaria a fin de cumplimentar lo proveído en el presente acuerdo".



Continuando con el siguiente punto de la Orden del Día, el Secretario General del Ayuntamiento, informó que a este punto le corresponde la lectura y discusión del acuerdo mediante el cual se solicita se autorice el informe del cierre del ejercicio de los egresos erogados por el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, incluidas las modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondiente, procediendo a dar lectura del mismo, cuyo tenor es el siguiente: -----

"El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Felipe Carrillo Puerto, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 153 Fracción V, de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; 7, 59, 60, 65, 66 Fracción IV, inciso b) y 235 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, y -----

Considerando -----

Que el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo es una entidad pública, con personalidad jurídica propia y patrimonio propio, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda, expresándose dicha autonomía en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, las leyes y reglamentos. -----

Que de conformidad al acuerdo aprobado en la XIV sesión ordinaria de fecha 24 de diciembre de 2019, el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2020 fue por la cantidad de \$500'436,009.00 (QUINIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) mismo que dentro del ejercicio del gasto por el año en mención tuvo un total registrado de \$ 563'784,426.00 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). En este orden de ideas, las variaciones de ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal 2020, así como en la necesidad de atender los requerimientos de la ciudadanía, fue indispensable realizar los ajustes al presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 que a continuación se describen: -----

a) Servicios personales.- en el capítulo de gasto inherente, se tuvo un incremento ponderado del 46.74% mayor al presupuesto autorizado, derivado principalmente por un comportamiento mixto relativo en las remuneraciones al personal de Carácter permanente, temporal así como en las inherentes a remuneraciones adicionales y especiales, relacionadas con otras prestaciones sociales y económicas que motivaron un gasto de \$ 252'237,626 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). -----

b) Materiales y Suministros.- Esta partida de gasto tuvo un incremento porcentual del 20.85% como consecuencia básicamente del incremento de precios en combustibles y lubricantes; materiales de administración para un total de gasto de \$ 29'450,828.00 (VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). -----

c) Servicios generales.- La partida asignada en el presupuesto original tuvo una disminución del 15.84% respecto del total originalmente autorizado para llegar a un ejercicio de \$ 49'702,547.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) como consecuencia de un comportamiento mixto habido en las -----

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

partidas como servicios básicos con una disminución por el servicio de energía eléctrica motivado por el reconocimiento de instalación de alumbrado público Led en la Cabecera Municipal; incrementos en el servicio de arrendamiento así como en servicios profesionales y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación entre las partidas más representativas que tuvieron incrementos.

d) Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.- En este rubro de gasto se presenta un decremento del 61.27% para un gasto ejercido de \$ 1'964,458.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo la partida de apoyos sociales la de la disminución. Es importante hacer notar que dentro del desempeño contable se han incluido apoyos otorgados mediante el suministro de combustibles para apoyo de personas de escasos recursos en el traslado de enfermos de diversas comunidades que no se han registrado en esta partida de gasto.

e) Bienes muebles, inmuebles e intangibles.- Esta partida de gasto tuvo un decremento del 58.00%, motivada principalmente en la adquisición de mobiliario de equipo de oficina, vehículos y equipo de transporte, equipos de seguridad, maquinaria y herramientas para hacer un total de \$ 4'444,748.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

f) Inversión Pública.- En este apartado, hubo un incremento marginal del 3.02% para un ejercicio de gasto por \$193'982,312.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Esta diferencia viene como resultado del gasto en proyectos destinados a la Obra Pública conforme al Programa Operativo Anual 2020 y de la recepción de recursos ocurridos durante ejercicio.

g).- Inversiones Financieras y otras Provisiones.- En este capítulo se presenta un decremento del 100.0%, siendo principalmente la partida 7,900 provisiones para la reasignación presupuestal entre capítulos de gasto.

h) Deuda Pública.- Este capítulo de gasto tuvo un incremento del 8.30% movimiento por \$2'451,795.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) producto del pago de comisiones, por el crédito contraído de \$ 25.0 MDP e intereses derivados de los anticipos de participaciones otorgados por SEFIPLAN al Ayuntamiento.

Que en razón de lo anteriormente expuesto, se tiene a bien someter a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento los siguientes:

Acuerdos

PRIMERO.- Se aprueba el informe de cierre del ejercicio de egresos del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2020, mismo que se detalla de la siguiente manera:

VARIACIONES DE LOS EGRESOS APROBADOS CONTRA LOS EGRESOS DEVENGADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020

Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Diferencia
Servicios Personales	171,988,908.00	242,902,876	152,287,628	-9,694,769
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	91,120,743.03	91,024,428	94,288,138	-3,163,715
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	15,717,267.80	16,471,129	13,387,148	-3,083,981
Remuneraciones Adicionales y Especiales	32,216,883.40	39,224,924	37,071,738	-2,153,186
Seguridad Social	739,000.00	422,245	571,245	-148,955
Otras Prestaciones Sociales y Económicas				
Provisiones	11,946,298.28	21,223,717	7,024,899	-14,208,818
Pago de Estímulos a Servidores Públicos				
Materiales y Suministros	156,000.00	223,449	164,779	-6,221,675
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	24,370,182.98	23,070,154	23,440,428	-6,221,675
Alimentos y Bebidas	4,462,923.20	4,462,923	4,462,923	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	573,708.31	4,464,000	5,016,000	5,332
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación				
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	489,250.98	147,000	154,000	65,749
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,743,412.48	889,000	946,000	-84,412
Vestuario, Blanca, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	16,706,713.43	19,700,000	21,700,000	-4,993,287
Materiales y Suministros para Seguridad	148,867.72	246,000	422,000	-273,133
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	849,765.56	977,719	1,047,000	-267,281
Servicios Generales	99,057,167.80	49,840,460	69,702,947	182,819
Servicios Básicos	89,736,489.47	24,740,172	24,070,410	6,666,069
Servicios de Arrendamiento	5,241,643.83	9,399,346	9,700,000	-458,654
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	120,713.08	949,999	1,048,973	-998,261
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	108,146.20	22,000	175,709	-67,563
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,594,112.14	1,077,000	1,046,000	551,112
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	407,664.00	199,172	199,172	
Servicios de Traslado y Viáticos	4,668,899.50	714,275	375,287	4,293,614
Servicios Oficiales	3,777,704.85	2,043,949	3,024,761	-646,057
Otros Servicios Generales	3,002,002.67	5,096,000	9,021,000	-6,019,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,072,012.70	1,964,155	1,064,498	12,409
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones	5,072,012.70	1,964,155	1,064,498	3,743,460
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,583,108.24	2,674,138	4,444,748	-1,770,610
Mobiliario y Equipo de Administración	9,000,447.54	2,457,000	3,700,000	2,646,553
Mobiliario y Equipo Recreativo y Deportivo	40,000.00	5,427	3,900	3,627
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,000,000.00	31,999	31,999	
Vehículos y Equipo de Transporte		467,919	34,922	432,997
Equipo de Defensa y Seguridad				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	478,660.70	170,800	286,776	117,866
Activos Biológicos				
Bienes Inmuebles				
Activos Intangibles				
Inversión Pública	106,288,373.65	195,581,923	194,942,917	1,209,006
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	106,288,373.65	195,581,923	194,942,917	1,209,006
Obra Pública en Bienes Propios				
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		5,999,000	5,999,000	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	11,618,198.58	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas				
Acciones y Participaciones de Capital				
Compra de Títulos y Valores				
Concesión de Préstamos				
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos				
Otras Inversiones Financieras				
Provisiones para Contingencias y Otras Obligaciones Especiales	11,618,198.58	0	0	11,618,198.58
Participaciones y Aportaciones				
Participaciones		0	0	0
Aportaciones		0	0	0
Convenios				
Deuda Pública	29,550,112.00	31,064,626	32,000,000	-17,283
Amortización de la Deuda Pública	29,550,000.00	31,064,626	32,000,000	-17,283
Intereses de la Deuda Pública	1,000,112.00	1,000,000	1,000,000	
Comisiones de la Deuda Pública	200,000.00	2,000,000	2,000,000	-1,800,000
Gastos de la Deuda Pública				
Cámbios por Coberturas				
Apoyos Financieros				
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)				
TOTALES	806,496,000	547,823,881	565,784,426	-15,962,002

[Handwritten signature]

SEGUNDO.- Se aprueba la modificación al presupuesto de Egresos del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo para el ejercicio Fiscal 2020 para quedar como sigue:-----

CONCEPTO	MONTO
SERVICIOS PERSONALES	252,237,626
MATERIALES Y SUMINISTROS	29,450,828
SERVICIOS GENERALES	49,702,547
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,964,458
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,444,748
INVERSIÓN PÚBLICA	193,982,312
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
DEUDA PÚBLICA	32,001,907
TOTAL	563,784,426

TERCERO.- Hágase del conocimiento de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo el presente acuerdo para los efectos legales a que haya lugar.-----

CUARTO.- Se autoriza a los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal; y Secretario de Hacienda Municipal, para que conjuntamente o separadamente, realicen los actos necesarios y signen la documentación necesaria a fin de cumplimentar lo proveído en el presente acuerdo.-----

QUINTO.- Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo".-----

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 126, 153 FRACCIÓN VII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 4BIS FRACCIONES I Y IV DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 2, 3° Y 66 FRACCIÓN IV INCISO F) DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y : _____

CONSIDERANDO

QUE EL MUNICIPIO LIBRE ES LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EL CUAL SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INTEGRADO POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL NÚMERO DE REGIDORES Y SÍNDICOS QUE LA LEY DETERMINE. LA COMPETENCIA QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, OTORGA AL GOBIERNO MUNICIPAL SE EJERCERÁ POR EL AYUNTAMIENTO DE MANERA EXCLUSIVA Y NO HABRÁ AUTORIDAD INTERMEDIA ALGUNA ENTRE ÉSTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO. _____

QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN SU ARTÍCULO 126 ESTABLECE QUE "EL MUNICIPIO LIBRE ES LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ES UNA INSTITUCIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO, CONSTITUIDA POR UNA COMUNIDAD DE PERSONAS, ESTABLECIDA EN EL TERRITORIO QUE LE SEÑALA A CADA UNO DE ELLOS LA PRESENTE CONSTITUCIÓN, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, AUTÓNOMO EN SU GOBIERNO INTERIOR Y LIBRE EN LA ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA." Y CONTINUA DICHIENDO EN SU PÁRRAFO SEGUNDO QUE "LA AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO LIBRE SE EXPRESA EN LA FACULTAD DE GOBERNAR Y ADMINISTRAR POR SÍ MISMO LOS ASUNTOS PROPIOS DE SU COMUNIDAD, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA QUE LE SEÑALA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PRESENTE CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE CONFORME A ELLAS SE EXPIDAN." MISMAS DISPOSICIONES QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. _____

QUE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN SU ARTÍCULO 3° DICE: "CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR EL AYUNTAMIENTO AL QUE LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y JURÍDICA DEL MUNICIPIO, LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y EL CUIDADO DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL. LAS AUTORIDADES MUNICIPALES TIENEN COMPETENCIA PLENA Y EXCLUSIVA SOBRE SU TERRITORIO, POBLACIÓN Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA, CON LAS LIMITACIONES QUE LES SEÑALEN LAS LEYES." _____

QUE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL TIENE COMO PROPÓSITO PRESENTAR A LOS ÓRGANOS Y ENTIDADES RESPONSABLES DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

PÚBLICA, LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN HABIDA EN EL ÁMBITO FINANCIERO, MISMA QUE SE DEMUESTRA CON LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA LA RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MANEJO, CUSTODIA Y APLICACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, DE MANERA QUE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS DETERMINEN SI LA GESTIÓN FINANCIERA SE REALIZÓ CON APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES CONFORME A LOS CRITERIOS Y PROGRAMAS APROBADOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16 INCISO A) DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA COMPRENDERÁ: "LA EJECUCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA VERIFICAR LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE LOS INGRESOS FUERON RECAUDADOS, OBTENIDOS, CAPTADOS Y ADMINISTRADOS; CONSTATAR QUE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS Y OTRAS OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS SE CONTRATARON, RECIBIERON Y APLICARON DE CONFORMIDAD CON LO APROBADO; Y REVISAR QUE LOS EGRESOS SE EJERCIERON EN LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS AUTORIZADOS, INCLUIDOS, ENTRE OTROS ASPECTOS, LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SUBSIDIOS, APORTACIONES, DONATIVOS, TRANSFERENCIAS, APORTACIONES A FONDOS, FIDEICOMISOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS, ASÍ COMO CUALQUIER ESQUEMA O INSTRUMENTO DE PAGO A LARGO PLAZO".

EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN I QUINTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO ASÍ COMO EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESTABLECEN QUE LA CUENTA PÚBLICA DEBERÁ SER PRESENTADA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE ABRIL POSTERIOR AL AÑO FISCAL QUE CORRESPONDA.

LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL TIENE POR OBJETO DETERMINAR: A) SI LOS PROGRAMAS Y SU EJECUCIÓN SE AJUSTAN A LOS TÉRMINOS Y MONTOS APROBADOS; B) SI LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS O A LOS EGRESOS, SE AJUSTAN O CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS Y A LAS PARTIDAS RESPECTIVAS; C) EN SU CASO, EL DESEMPEÑO, EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA, EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS APROBADOS EN LOS PRESUPUESTOS; D) SI LOS RECURSOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO SE OBTUVIERON EN LOS TÉRMINOS AUTORIZADOS Y SE APLICARON CON LA PERIODICIDAD Y FORMA ESTABLECIDAS POR LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, Y SI SE CUMPLIERON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LOS ACTOS RESPECTIVOS; E) LA RAZONABILIDAD DEL RESULTADO DE LA GESTIÓN FINANCIERA; F) SI LA GESTIÓN FINANCIERA SE CUMPLE DE ACUERDO A LAS LEYES, DECRETOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA DE SISTEMAS DE REGISTRO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONSERVACIÓN, USO, DESTINO, AFECTACIÓN, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; ALMACENES Y DEMÁS ACTIVOS Y RECURSOS

MATERIALES G) SI LA RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MANEJO Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESTATALES Y MUNICIPALES, Y LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, CONCESIONES U OPERACIONES QUE EL MUNICIPIO CELEBRE O REALICE, SE AJUSTAN A LA LEGALIDAD, Y SI NO HAN CAUSADO DAÑOS O PERJUICIOS EN CONTRA DEL ESTADO Y MUNICIPIO EN SU HACIENDA PÚBLICA O PATRIMONIO; H) LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR, Y J) LA IMPOSICIÓN DE LAS SANCIONES RESARCITORIAS CORRESPONDIENTES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, FUERON LOS SIGUIENTES:

SE INGRESARON EN EL PERÍODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE LA CANTIDAD DE \$ **5547,604,016.00** (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL DIECISEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); POR CONCEPTO DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, ASÍ COMO TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTROS INGRESOS COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

INGRESOS	RECAUDADO
IMPUESTOS	7,629,345
CONTRIBUCION DE MEJORAS	0
DERECHOS	9,819,576
PRODUCTOS	1,705,560
APROVECHAMIENTOS	474,385
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0
PARTICIPACIONES	235,828,870
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	3,292,211
TRANSFERENCIAS	0
CONVENIOS	31,446
OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	73,461
APORTACIONES	263,749,163
CONVENIOS	135,483
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	25,000,000
TOTAL	\$547,604,016

SE EROGÓ DURANTE ESE MISMO PERÍODO LA CANTIDAD DE \$ **563,784,426.00** (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y

SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INVERSIÓN PÚBLICA Y DEUDA PÚBLICA.

EGRESOS	MONTO
SERVICIOS PERSONALES	252,237,626
MATERIALES Y SUMINISTROS	29,450,828
SERVICIOS GENERALES	49,702,547
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,964,458
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,444,478
INVERSIÓN PÚBLICA	193,982,312
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
DEUDA PÚBLICA	32,001,907
TOTAL	563,784,426

CON MOTIVO DE LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL INGRESO MENOS EL GASTO, DURANTE EL PERÍODO ANTES MENCIONADO, SE PRESENTA UN RESULTADO DEL EJERCICIO DE \$- 16,180,410.00(DIECISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

TOTAL DE INGRESOS	\$547,604,016
TOTAL DE EGRESOS	\$563,784,426
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ -16,180,410

QUE POR LO ANTES EXPUESTO, SE TIENE A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.-SE APRUEBA EN LO GENERAL LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.

SEGUNDO.-SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ANALÍTICO DE INGRESOS Y ANALÍTICO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2020, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL PERIODO 2018-2021.

TERCERO.-SE APRUEBA QUE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO FISCAL 2020, SE RINDA DE CONFORMIDAD AL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ANALÍTICO DE INGRESOS Y ANALÍTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2020, QUE SE DESCRIBEN EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO. _____

CUARTO.-EN SU OPORTUNIDAD REMÍTASE POR CONDUCTO DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, A LA HONORABLE XV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA HONORABLE XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. _____

ASÍ LO MANDAN DICTAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, CÚMPLASE". _____

1 INFORMACIÓN CONTABLE

1.1 Estado de Situación Financiera

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio Fiscal 2019
 (Miles de Pesos)

Activo	2020	2019	Pasivo	2020	2019
Activo circulante			Activo circulante		
Efectivo y equivalentes	22,894	23,488	Cuentas por pagar a corto plazo	105,071	85,561
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	25,798	25,514	Documentos por pagar a corto plazo	1,000	594
Derechos a recibir bienes o servicios	1,217	1,546	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y valores a corto plazo	25,000	28,266
Ahorros	0	0	Pasivos diferidos a corto plazo	0	0
Estimación por pérdida o detener de activos circulantes	0	0	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	493	406
Otros activos circulantes	0	0	Provisiones a corto plazo	118	139
Total de activos circulantes	29,909	50,548	Total de pasivos circulantes	136,257	114,866
Activo no circulante			Activo no circulante		
Inversiones financieras a largo plazo	0	0	Cuentas por pagar a largo plazo	0	0
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0	0	Documentos por pagar a largo plazo	0	0
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	251,201	226,222	Deuda pública a largo plazo	0	0
Bienes muebles	73,606	71,187	Pasivos diferidos a largo plazo	0	0
Activos intangibles	6,286	4,580	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	0	0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-6,543	-4,524	Provisiones a largo plazo	0	0
Activos diferidos	0	0	Total de pasivos no circulantes	0	0
Estimación por pérdida o detener de activos no circulantes	0	0	Total del pasivo	136,257	114,866
Otros activos no circulantes	0	0	Hacienda pública/patrimonio		
Total de activos no circulantes	322,787	348,112	Hacienda pública/patrimonio contribuido		
Total del activo	352,696	398,660	Aportaciones	92,791	92,791
			Donaciones de capital	0	0
			Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0	0
			Hacienda pública/patrimonio generado		
			Resultados del ejercicio (Ahorros/ahorro)	181,226	121,000
			Resultados de ejercicios anteriores	-77,508	-17,766
			Revaloriz.	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0	0
			Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio	0	0
			Resultado por posición revaloriz.	0	0
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
Total de activos no circulantes	322,808	348,465	Total hacienda pública/patrimonio	190,509	188,028
Total del activo	362,787	348,112	Total del pasivo y hacienda pública/patrimonio	362,787	348,112

Dejo presente de decir verdad y de acuerdo a los datos financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. José Espinoza Vargas
 Presidente Municipal

C. Rómy Ariza Nájera Morales
 Síndico Municipal

C. Melchor Gómez Rivera
 Tesorero Municipal

1.2 Estado de Actividades

M. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Estado de Actividades Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y Círculo Fiscal 2019 (Millones de Pesos)		
Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión:		
Impuestos	18,565	21,007
Cuotas y aportaciones de seguridad social	7,629	9,590
Contribuciones de mejoras	0	0
Donaciones	0	0
Productos	9,020	9,294
Procedimientos	582	1,641
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	474	512
Aportaciones, Comenios, Impuestos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, aportaciones, comenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de aportaciones	502,975	467,848
Transferencias, asignaciones, subsidios y otros auxilios	302,575	467,848
Otros ingresos y beneficios	0	0
Ingresos financieros	1,134	28
Incremento por variación de inventarios	3,042	29
Disminución del excedente de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
Distribución del excedente de provisiones	0	0
Otros ingresos y beneficios varios	0	0
Total de ingresos y otros beneficios	512,804	488,804
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales	252,738	224,077
Materiales y suministros	29,411	30,101
Servicios generales	46,703	24,141
Transferencias, asignaciones, subsidios y otros auxilios	1,964	4,702
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0	0
Transferencias al resto del sector público	0	0
Subsidios y subvenciones	0	0
Ayudas sociales	0	0
Pensiones y jubilaciones	1,964	4,702
Transferencias a Mecanismos, remiatis y contratos analogos	0	0
Transferencias a la seguridad social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al exterior	0	0
Participaciones y aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Comenios	0	0
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	0	0
Intereses de la deuda pública	4,002	1,429
Comisiones de la deuda pública	1,505	166
Gastos de la deuda pública	2,497	1,363
Costo por cobertura	0	0
Apoyos financieros	0	0
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	1	0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,021	3,363
Provisiones	4,021	1,963
Disminución de inventarios	0	0
Aumento por insuflación de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
Aumento por insuflación de provisiones	0	0
Otros gastos	0	0
Inversión pública	0	0
Inversión pública en capitalización	0	20,068
Total de gastos y otras pérdidas	343,278	357,581
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AUMENTO/DESAHORO)	169,526	131,223

Este presenta de decir verdad y conformidad con los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. José Esquivel Vargas
Presidente Municipal

C. Reyna Rosa Hau Morales
Síndico Municipal

C. Mechor Gómez Rivera
Tesorero Municipal

ESTADOS PRESUPUESTARIOS COMPARATIVOS
ESTADOS ANALÍTICOS COMPARATIVOS DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS.

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto
Estado Analítico de Ingresos
CON BASE EN RECAUDADO
Ejercicio 2020 comparativo con 2019
(Miles de pesos)

Concepto	2019		2020		Variaciones respecto al Ingreso estimado		Variación Real *
	Recaudado	Estimado	Recaudado	Imputo	%	%	
Ingresos	5,362	8,422	7,627	-761	-9.03%	-22.80%	
Cuentas y Aperturas de Seguridad Social	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Derechos	0,299	11,162	8,802	-1,360	-12.19%	-11.2%	
Productos	1,041	1,622	1,708	87	5.36%	3.27%	
Aprovechamientos	322	858	474	-178	-20.75%	-20.75%	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Percepciones, Asignaciones, Contribuciones, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Ordinarios de Asignaciones	487,618	478,139	501,476	24,708	5.17%	4.00%	
Transferencias, Asignaciones, Subvenciones y Subsidios	221	248	103	-143	-57.66%	-58.06%	
Ingresos Derivados de Fianciamiento	28,000	0	25,000	25,000	0.00%	13.00%	
Total	516,884	500,438	547,604	47,166	9.43%	3.40%	

* Factor de deflacción 1.024

Deflactado con el Índice de Precios Promedio del Consumidor de la ciudad de Chetumal, Q. Roo. Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo.

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto
Estado Analítico de Ingresos
CON BASE EN RECAUDADO
Ejercicio 2020 comparativo con 2019
(Miles de pesos)

Concepto	2019		2020		Variaciones respecto al Ingreso estimado		Variación Real *
	Recaudado	Estimado	Recaudado	Imputo	%	%	
Ingresos del Gobierno	488,907	500,438	512,004	11,566	2.31%	3.39%	
Ingresos	5,362	8,422	7,627	-761	-9.03%	-22.80%	
Cuentas y Aperturas de Seguridad Social	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Derechos	0,299	11,162	8,802	-1,360	-12.19%	-11.2%	
Productos	1,041	1,622	1,708	87	5.36%	3.27%	
Aprovechamientos	322	858	474	-178	-20.75%	-20.75%	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Percepciones, Asignaciones, Contribuciones, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Ordinarios de Asignaciones	487,618	478,139	501,476	24,708	5.17%	4.00%	
Transferencias, Asignaciones, Subvenciones y Subsidios	221	248	103	-143	-57.66%	-58.06%	
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, del resto de las empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Cuentas y Aperturas de Seguridad Social	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Productos	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Transferencias, Asignaciones, Subvenciones y Subsidios	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Subvenciones, Transferencias y Subsidios	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Ingresos Derivados de Fianciamiento	28,000	0	25,000	25,000	0.00%	13.00%	
Ingresos Derivados de Fianciamiento	28,000	0	25,000	25,000	0.00%	13.00%	
Total	516,884	500,438	547,604	47,166	9.43%	3.40%	

* Factor de deflacción 1.024

Deflactado con el Índice de Precios Promedio del Consumidor de la ciudad de Chetumal, Q. Roo. Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo.

ESTADOS ANALÍTICOS COMPARATIVOS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

ESTADO ANALÍTICO COMPARATIVO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

R. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos CON BASE EN DEVENGADO Clasificación por Objeto de Gasto Ejercicio 2020 comparativo con 2019 (en miles de pesos)							
Capítulo/Concepto	2019		2020		Variación respecto al Presupuesto aprobado 2020		Variación Real* %
	Devengado	Aprobado	Devengado	Aprobado	Importe	%	
Servicios Personales	224,078	175,896	252,238		80,342	45.74%	8.87%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	88,688	81,121	88,769		8,648	8.44%	-2.24%
Remuneraciones al Personal de Carácter Temporales	27,891	15,717	41,248		25,531	162.58%	3.27%
Remuneraciones Adicionales y Especiales	28,000	32,217	61,881		40,432	123.44%	28.58%
Seguridad Social	482	738	487		-212	-34.07%	-2.00%
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	28,715	31,946	28,255		-3,288	-9.98%	-2.83%
Prestaciones	0	0	0		0	0.00%	0.00%
Pago de Cuentas a Servidores Públicos	112	126	224		48	25.40%	-7.17%
Materiales y Suministros	30,100	34,370	29,453		5,081	20.89%	-5.37%
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,881	2,462	2,882		-1,781	-71.42%	-51.67%
Arrendos y Utiempos	2,382	0	2,046		472	82.28%	22.25%
Materiales Puros y Materiales de Producción y Comercialización	28	0	0		0	0.00%	100.00%
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	622	885	428		487	-82.71%	-51.38%
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,484	1,742	947		1,537	-43.76%	-63.15%
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	18,112	18,707	22,794		2,287	42.47%	20.38%
Indumentaria, Bienes, Premios de Profesión y Artículos Deportivos	888	148	421		274	184.91%	-58.68%
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0		0	0.00%	0.00%
Herramientas, Refacciones y Accesorios	1,716	859	1,211		251	24.28%	-35.47%
Miscel.	0	0	0		0	0.00%	0.00%
Servicios Generales	74,242	30,057	48,703		-8,255	-15.84%	-25.17%
Servicios Básicos	81,227	29,724	82,224		7,202	-18.89%	-24.54%
Servicios de Arrendamiento	6,620	5,790	6,328		788	13.69%	-4.35%
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,258	121	2,257		1,228	86.57%	-62.50%
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,028	108	101		0	-2.67%	-62.24%
Servicios de Instalación, Asesoría, Mantenimiento y Conservación	2,088	1,584	2,088		488	30.78%	-3.77%
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,557	408	740		322	80.59%	-34.02%
Servicios de Transportación y Varios	2,242	4,268	773		-2,748	-63.98%	-44.25%
Servicios Oficiales	10,126	8,728	2,158		-2,612	-49.23%	-48.98%
Otros Servicios Generales	1,322	1,002	2,821		1,819	181.38%	-17.88%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,701	5,072	1,964		-3,108	-61.27%	-58.59%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0		0	0.00%	0.00%
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0		0	0.00%	0.00%
Subsidios y Subvenciones	0	0	0		0	0.00%	0.00%
Ayudas Sociales	4,701	5,072	1,964		-3,108	-61.27%	-58.59%
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0		0	0.00%	0.00%
Transferencias a Policiamos, Militares y Otros Analógicos	0	0	0		0	0.00%	0.00%
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0		0	0.00%	0.00%
Donativos	0	0	0		0	0.00%	0.00%
Transferencias al Exterior	0	0	0		0	0.00%	0.00%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,048	10,583	4,445		-6,138	-58.00%	120.87%
Patrimonio y Fideicomiso de Administración	1,228	1,088	2,227		2,822	-82.45%	72.79%
Patrimonio y Equipo Educativo y Recreativo	240	40	2		38	-93.13%	-99.22%
Equipos e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	5,000	22		-4,978	-99.56%	0.00%
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	122		222	0.00%	0.00%
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	10		10	0.00%	0.00%
Maquinaria, Otros Equipos e Herramientas	428	977	249		-240	-60.48%	-46.37%
Activos Biológicos	0	0	0		0	0.00%	0.00%
Bienes Inmuebles	0	0	0		0	0.00%	0.00%
Activos Intangibles	0	0	0		0	0.00%	0.00%

M. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Gastos
CON BASE EN DEVENGADO
 Clasificación por Clases de Gasto
 Ejercicio 2019 comparativo con 2018
 (en miles de pesos)

Capítulo/Concepto	2019	2018		Variación respecto a Presupuesto Aprobado 2018		Variación Real*
	Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	%
Deuda Pública	1,91,071	188,289	183,982	5,693	3.02%	-1.81%
Deuda Pública en Bienes de Dominio Público	190,098	184,390	180,098	2,798	1.51%	-2.14%
Deuda Pública en Bienes Propios	683	0	3,290	2,290	0.00%	349.23%
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Inversiones Financieras y Otras	0	11,618	0	-11,618	-100.00%	0.00%
Provisiones	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Inversiones en Participaciones, Mandatos y Otras Análogas	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Provisiones para Contingencias y Otras	0	11,618	0	-11,618	-100.00%	0.00%
Despachos Carreteros	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Participaciones	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Aportaciones	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Convenios	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Deuda Pública	1,420	28,550	33,002	2,452	8.30%	268.82%
Amortización de la Deuda Pública	0	28,000	28,000	0	0.00%	-0.00%
Intereses de la Deuda Pública	198	1,307	1,300	198	15.19%	176.82%
Comisiones de la Deuda Pública	1,252	244	2,497	2,253	924.00%	91.20%
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Costo por Colecciones	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Abonos de Ejercicios Pasados Anteriores (Abonar)	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Total del Gasto	127,489	906,426	963,794	63,298	11.84%	3.22%

* Factor de deflato es 1.034
 Deflato con el Índice de Precios Promedio del Consumidor de la ciudad de Chetumal, Q. Roo.
 Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos.